

**CERTIFICADO N° 227** \_\_\_\_\_/

**MAT.:** DIA "Modificación de Proyecto Técnico para Ampliación de Especies a Mitilidos y Ostreidos del Centro 103816, sector este Punta Quirahuín, Isla Chelín.

**ACUERDO N° 16 – 05**

**PUERTO MONTT, 18 de agosto de 2023**

La Secretaría Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Ordinaria N°16 celebrada el día jueves 17 de agosto de 2023, en dependencias de la Biblioteca Municipal de la ciudad y comuna de Quemchi.

**VISTO:**

El Informe de las Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena conjunta del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria.

Según lo previsto en los Artículos 8° y 9° de la Ley N° 19.300 y el Art. 22 Ley de la LOC N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

El Informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la materia, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

La Propuesta del Sr. Gobernador Regional de Los Lagos

**ACUERDA:**

Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA "Modificación de Proyecto Técnico para Ampliación de Especies a Mitilidos y Ostreidos del Centro 103816, sector este Punta Quirahuín, Isla Chelín, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos - PERT N° 221103029", cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 20 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L., y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, José Luis Muñoz U, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Rodrigo Wainraingt G, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Juan Cárcamo C, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E, y Fernando Hernández T.

**DE LO QUE DOY FE**



**MARCELA ALARGÓN OJEDA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE**  
**CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

**MAO/MAO**

**Distribución:**

- Gobernador Regional
- Sres. Consejeros Regionales
- División de Planificación y Desarrollo Regional GORE Los Lagos
- Archivo CORE

**Pronunciamento Gobierno Regional de Los Lagos**

**DIA "Modificación de Proyecto Técnico para Ampliación de Especies a Mitílicos y Ostreidos del Centro 103816, sector este Punta Quirahuín, Isla Chelín, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos - PERT N° 221103029"**

<https://infofirma.sea.gob.cl/DocumentosSEA/MostrarDocumento?docId=2023/07/29/7074-a32f-4a20-91e3-a2b64f86bccce>

**1.- El Proyecto ingresado:**

Nuevo	Reingresa	Adenda
X		

**2.- Servicios consultados a para evaluación ambiental:**

N°	Servicios Públicos	N°	Servicios Públicos
1	CONADI, Región de Los Lagos	6	SEREMI de Salud, Región de Los Lagos
2	Consejo de Monumentos Nacionales	7	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
3	Gobernación Marítima de Castro	8	SEREMI Medio Ambiente
4	Gobierno Regional de Los Lagos	9	Servicio Nacional Turismo
5	Municipalidad de Castro	10	

**3.- Relación con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional según lo requerido en la Ley N° 20.417 Art. 9º ter.**

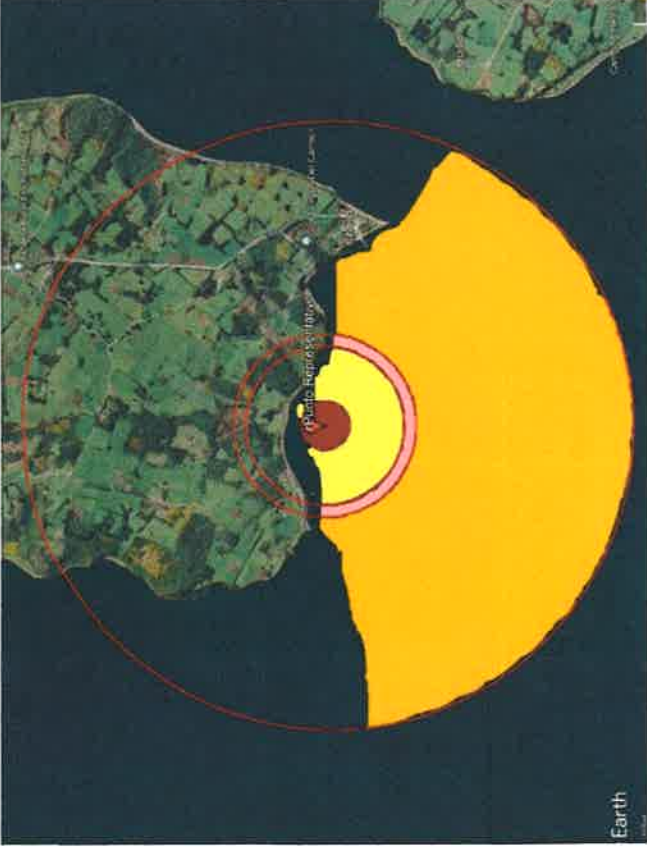
El titular ha identificado el lineamiento Competitividad Regional Sustentable y algunos de sus objetivos a modo de vinculación del proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2030. En el mismo esquema, reconoce la Zona Estratégica de Chiloé, mencionando los objetivos de desarrollo de este territorio, de ese modo menciona algunas contribuciones del proyecto de manera muy general.

Para dar cumplimiento a esta exigencia solicitamos al titular describa la forma en que su proyecto y/o actividades se relacionan con los lineamientos y objetivos de desarrollo, considerando si dichas definiciones y objetivos se ven favorecidos o perjudicados con el proyecto.

Por lo anterior, se presentan observaciones a la presente DIA.

CRS/RMA/rma  
Puerto Montt, Agosto 2023

**Resumen Expediente D.I.A**

<b>Proyecto</b>	Modificación de Proyecto Técnico para Ampliación de Especies a Mitílidos y Ostreidos del Centro 103816, sector este Punta Quirahuín, Isla Chelín, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos - PERT N° 221103029
<b>Titular</b>	MAURICIO GUILLERMO CABRERA SILVA
<b>Fecha límite de pronunciamiento D/A</b>	25 de agosto 2023
<b>Representante Legal</b>	MAURICIO GUILLERMO CABRERA SILVA
<b>Tipo de Proyecto</b>	n.2) Producción anual de moluscos filtradores u otras especies filtradoras a través de un sistema de producción extensivo
<b>Inversión</b>	228.000 US
<b>Descripción del Proyecto</b>	<p>El proyecto consiste en la modificación de la Concesión de Acuicultura del centro 103816, sector este Punta Quirahuín, Isla Chelín, Comuna de Castro, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos; referidas a un sector de agua y fondo de mar de 8,83 há, en el sentido de incorporar Mitílidos y Ostreidos al grupo de especies autorizadas.</p> <p>Dicha solicitud de Modificación de Concesión de Acuicultura fue ingresada al Servicio Nacional de Pesca, según lo establece la normativa, con fecha 30 de agosto de 2021 bajo el número PERT 221103029.</p> <p>El plan requiere la instalación de 30 líneas de cultivo dobles de 200 metros cada una (400 metros lineales) destinadas a la producción de Mitílidos u Ostreidos, es decir, entre ambas especies el máximo de líneas a instalar será de 30. Los mitílidos se cultivarán en sistema de cabo mussel y los ostreidos en cuelgas individuales, en estos sistemas ellas se llevará a cabo la etapa de Engorda de Mitílidos y Ostreidos</p> <p>Someter al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental el Proyecto Técnico N° Pert 221103029, el cual está autorizado para producir 100,8 toneladas de Abalón Rojo al año y busca incorporar al grupo de especies autorizadas Mitílidos y Ostreidos</p>
<b>Objetivo</b>	El Proyecto se localiza en Isla Chelín, sector este Punta Quirahuín, comuna de Castro.
<b>Localización</b>	

	<b>Fase</b>	<b>Mano de Obra Promedio</b>	<b>Mano de Obra Máxima</b>
<b>Mano de obra contratada</b>	Construcción	7	7
	Operación	11	11
	Cierre	4	4